

En la Muy Noble Muy Real Ciudad de Loria
en Veintey un dias del mes de Octubre de mill se-
tecientos Veintey un años de Santarona a Conze
de los s. Loria Justicia y Regim. de la en
las salas de su Ayuntamiento para otras cosas
ocurrentes al servicio de su Mag. bien y lib-
tad de esta Republica es a saber el Sr. Lic.
Dn. Juan Escobedo y Medrano Abogado de los
Reales Consejos Conesider y Capitan aque-
rro de esta Ciudad y los Sr. Dn. Pedro Bistay
Sr. Menchison Alferez ma. Dn. fern. Qui-
z Matheos Aguazil ma. Dn. Juan felix Matheos
Dn. Juan Gines y Quinones Dn. Martin Ferrer
Dn. Claudio Lopez de Guebara Dn. Jose fa-
wardo Dn. Juan Eugenio Albuquerque
Dn. Juan Robt. Ruiz Dimenez Dn. Pedro Lopez de Arca

Casto el Sr. Dn. Viz. Este Ayuntamiento de la Villa de esta Carta es
Corte y Salamanca origo de esta Ciudad por el Sr. Dn. Vizente Co-
sobre la orden de M. rea y Salamanca Conesider de la de Mar-
p. Conesider de Montej zia y superintendente general de este Reyno
en que se participa la orden que ha verzi-
bido de su Mag. para la conservacion y
aumento de los montes de este Reyno; Y asimismo
le dirige las copias impressas de lo que el

